



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07.03.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000480

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO



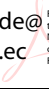
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530505	Vehículos (Arrendamiento)		4.765,20-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal	4.765,20	
TOTAL					4.765,20	4.765,20-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRES AZEE-UFIN-2022-003 ADM TRANSPORTE

EXPEDIENTE No 0400000093

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	 tania.ugalde@ quito.gob.ec <small>Firmado digitalmente por tania.ugalde@quito.gob.ec Número de reconocimiento (DN): cn=tania.ugalde@quito.gob.ec Fecha: 2022.03.07 14:06:11 -05'00'</small>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JUAN URCUANGO	JUAN URCUANGO	TANIA UGALDE
FECHA:	07.03.2022	07.03.2022	07.03.2022

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0222-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INFORME PARA TRASPASO
 PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003

De mi consideración:

Hago referencia al memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M de 25 de febrero de 2022, suscrito por la Jefa Financiera de la AZEE, documento que en su parte pertinente indica:

"Informo que, con fecha 04 de enero de 2022 con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M la jefatura Administrativa solicita a la Administradora Zonal la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE VALORES CONN EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y COMPROMISOS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021							
CONVALIDACIÓN							
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. DE CERTIFICACIÓN	PARTIDA	COMPROMESO	VALOR SIN IVA	OBSERVACIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE TRANSPORTE - RECORRIDO PARA EL	1000056708	530201	4500000661	2.577,81	CONVALIDACIÓN 21/22
					4500000660	2.373,98	

De la utilización de presupuesto asignado con año 2021, no se realizó el pago de acuerdo a lo programado por cambios en las fechas anteriores a la adjudicación del contratista, lo que claramente cambio el valor presupuestado; siendo el año 2021 consumido el valor de \$ 72.324,86 y año 2022 \$9.716,99 el valor para reservarse para concluir con la obligación del contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020.

Es necesidad prioritaria cumplir el compromiso realizados con el contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020, por lo que se sugiere realizar un Traspaso Presupuestario por un valor de \$ 4.765,20, y así mantener la disponibilidad presupuestaria para el año 2022.

*Por lo que bajo solicitud de la Jefatura Administrativa, se inicia el respectivo documento **INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003**, mismo que debe ser autorizado por la máxima autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, por lo que solicito de manera comedida se solicite la autorización para el traspaso que corresponde."*

Al respecto adjunto el INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0222-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

AZEE-UFIN-2022-003 remitido por la Jefa Financiera de la AZEE, mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M de 25 de febrero de 2022, por lo que solicito de la manera más comedida su autorización para la realización del traspaso mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Willian Vicente Procel Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M

Anexos:

- INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003.pdf
- GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M.pdf



Firmado electrónicamente por:
WILLIAN VICENTE
PROCEL RIVERA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-04 16:29:10 (GMT-5)

Generado por: Juan Carlos Urcuango Escola

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0222-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M
De:	Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera, Director Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN DE INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	2022-03-04 16:00:20 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Urcuango Escola (GADDMQ)	7	Juan Carlos Urcuango: Favor generar traspaso en el sistema según corresponde
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2022-03-04 15:48:50 (GMT-5)	Reasignar	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	7	Favor análisis, revisión y proceso correspondiente en base al comentario suscrito por la Srta. Administradora Zonal: " Autorizado. Proceder conforme a normativa legal vigente."
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO	Gina Gabriela Yanguéz Paredes (GADDMQ)	2022-03-04 14:52:28 (GMT-5)	Reasignar	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	7	Autorizado. Proceder conforme a normativa legal vigente.
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2022-02-25 20:36:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2022-02-25 20:36:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2022-02-25 20:36:03 (GMT-5)	Registro	Gina Gabriela Yanguéz Paredes (GADDMQ)	0	

INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2020, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios y otros, Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Oficio N° 0018 del 27 de enero de 2017.
- Procedimiento para traspasos de créditos, Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES

Conforme indica el *Artículo 256.- Traspasos.- "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades"*.

Con el fin de brindar el servicio de transporte para los funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo se celebró el contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020 entre la Coop. De Transporte de pasajeros 13 de abril y Coop. De transporte Escolar 7 de Julio "SERVICIO DE TRANSPORTE – RECORRIDO PARA EL PERSONAL 2021-2022 AZN" cuyo valor total es de \$ 86.066,86, mismo que se realizó compromiso de gasto distribuido de la siguiente forma: año 2021 \$ 81. 115,07 y año 2022 \$ 4.951,79.

Con fecha 04 de enero de 2022 con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M la jefatura Administrativa solicita a la Administradora Zonal la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONVALIDACIÓN DE COMPROMISO DE GASTO Y ACTUALIZACIÓN DE *CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS* de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y COMPROMISOS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021							
CONVALIDACIÓN							
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE CONTRATACION	N. DE CERTIFICACIÓN	PARTIDA	COMPROMISO	VALOR SIN IVA	OBSERVACIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE TRANSPORTE - RECORRIDO PARA EL	1000056708	530201	4500000661	2.577,81	CONVALIDACIÓN 21/22
					4500000660	2.373,98	

De la utilización de presupuesto asignado con año 2021, no se realizó el pago de acuerdo a lo programado por cambios en las fechas anteriores a la adjudicación del contratista, lo que claramente cambio el valor presupuestado; siendo el año 2021 consumido el valor de \$ 72.324,86 y año 2022 \$ 9.716,99 el valor para reservarse para concluir con la obligación del contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020.

ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN

Es necesidad prioritaria cumplir el compromiso realizados con el contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020, por lo que se sugiere realizar un Traspaso Presupuestario por un valor de \$ 4.765,20, y así mantener la disponibilidad presupuestaria para el año 2022.

La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere.

Es así, que revisada la cédula presupuestaria de la AZEE con fecha 22-02-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, se sugiere realizar los siguientes movimientos en el programa GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS:

TRASPASO DE CREDITO ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Proyecto	Centro gestor	Fondo	Denominación	Codificado	Disponibles	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	ZN02F020	002	Transporte de Personal	86.066,86	4.184,04		4.765,20	90.832,06	G/530201/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	ZN02F020	002	Vehiculos (Arrendamiento)	36.098,99	36.098,99	4.765,20		31.333,79	G/530505/1FA101

El TRASPASO DE CREDITO descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD, es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico e puesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, misma que es necesaria para el cumplimiento de objetivos de POA AZEE 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

TANIA
ALEXANDRA
UGALDE
PACHECO

Firmado digitalmente
por TANIA ALEXANDRA
UGALDE PACHECO
Fecha: 2022.02.24
14:02:42 -05'00'

Eco. Alejandra Ugalde
EFA FINANCIERA
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
Elaborado: Juan Urcuango

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

PARA: Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONVALIDACIÓN DE COMPROMISO DE GASTO Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

De mi consideración:

En cumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.- “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación*”, solicito la autorización para la actualización de Certificaciones Presupuestarias de los procesos de contratación pública iniciados en el año 2021 y la convalidación de Compromiso de Gasto de los procesos plurianuales que se mantienen vigentes a la fecha, para lo cual adjunto el detalle en anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Willian Vicente Procel Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- DETALLE DE CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y COMPROMISOS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

Copia:

Sra. Ing. Diana Carolina Balzeca Alcivar
Jefa Administrativa
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Carolina Balzeca Alcivar	dcba	AZEE-UADM	2022-01-04	
Aprobado por: Willian Vicente Procel Rivera	WP	AZEE-DAF	2022-01-04	



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAN VICENTE
PROCEL RIVERA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera
Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
 AZEE-UFIN-2022-003

De mi consideración:

Informo que, con fecha 04 de enero de 2022 con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0002-M la jefatura Administrativa solicita a la Administradora Zonal la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE VALORES CONN EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE *CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS* de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y COMPROMISOS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021							
CONVALIDACIÓN							
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° DE CERTIFICACIÓN	PARTIDA	COMPROMISO	VALOR MEN IVA	OBSERVACIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE TRANSPORTE - RECORRIDO PARA EL	1000056708	530201	4500000661	2.577,81	CONVALIDACIÓN 21/22
					4500000660	2.373,98	

De la utilización de presupuesto asignado con año 2021, no se realizó el pago de acuerdo a lo programado por cambios en las fechas anteriores a la adjudicación del contratista, lo que claramente cambio el valor presupuestado; siendo el año 2021 consumido el valor de \$ 72.324,86 y año 2022 \$9.716,99 el valor para reservarse para concluir con la obligación del contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020.

Es necesidad prioritaria cumplir el compromiso realizados con el contrato No. FI-MQ-AZEE-002-2020, por lo que se sugiere realizar un Traspaso Presupuestario por un valor de \$ 4.765,20, y así mantener la disponibilidad presupuestaria para el año 2022.

Por lo que bajo solicitud de la Jefatura Administrativa, se inicia el respectivo documento **INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003**, mismo que debe ser autorizado por la máxima autoridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo, por lo que solicito de manera comedida se solicite la autorización para el traspaso que corresponde.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIN-2022-0056-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Atentamente,

TANIA
ALEXANDRA
UGALDE
PACHECO

Firmado digitalmente
por TANIA ALEXANDRA
UGALDE PACHECO
Fecha: 2022.02.25
12:14:55 -05'00'

Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco

JEFA FINANCIERO

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA

Anexos:

- INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-003.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Urcuango Escola	jcue	AZEE-UFIN	2022-02-24	
Revisado por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO	au	AZEE-UFIN	2022-02-25	
Aprobado por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO	au	AZEE-UFIN	2022-02-25	



Juan Carlos Urcuango Escola

De: Alex Ugalde <alexugaldep22@gmail.com>
Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 11:57
Para: Juan Carlos Urcuango Escola
Asunto: Re: incremento linea 2022 de la certificación "servicio de transporte-recorrido para el personal 2021-2022"

Autorizado

Favor proceder con el traspaso necesario a fin de realizar el incremento por la diferencia entre el año 2021 y 2022 y realizar la corrección que corresponde.

Atentamente

Alexnadra Ugalde
Jefe Financiera
AZEE

El lun, 21 feb 2022 a la(s) 16:18, Juan Carlos Urcuango Escola (juan.urcuango@quito.gob.ec) escribió:

Estimada,

Pongo en conocimiento la solicitud de la Jefatura Administrativa, y solicito se autorice a realizar las acciones necesarias que consiste en , realizar incrementos a la certificación presupuestaria por un valor de \$4.765, 20 a la certificación de TRANSPORTE DE PERSONAL Exp. 10000062 Partida 530201, al no contar con la disponibilidad presupuestaria total para dicho incremento según Cedula presupuestaria del 18/02/2022, inicialmente se deberá realizar un traspaso de crédito por \$581,16 desde la partida 530505 Vehículos (Arrendamiento).

Saludos



Juan Carlos Urcuango.
Dirección Financiera
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Amazonas N38-112 y Pereira
Teléfono: 2262994 Ext: 276
E-mail: juan.urcuango@quito.gob.ec

De: Diana Carolina Balzeca Alcivar
Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 15:36
Para: Juan Carlos Urcuango Escola
Asunto: incremento linea 2022 de la certificación "servicio de transporte-recorrido para el personal 2021-2022"

Estimado,

Como es de su conocimiento una vez verificado el expediente de convalidación de la certificación que corresponde al contrato "servicio de transporte-recorrido para el personal 2021-2022" se evidencio que existe una diferencia de 4.768,20 entre la linea que corresponde al año 2021 y 2022, razón por la cual a fin de cumplir con la obligación contraída con el oferente es necesario realizar un incremento en la certificación (línea 2022). Por lo que solicito realizar el tramite que corresponda a fin de contar con la disponibilidad del valor.

Ing.Diana Balzeca A.

Jefe Administrativa

Administración Zonal Eugenio Espejo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

--

Eco. Alexandra Ugalde P.

Jefe Financiera

Administración Zonal Eugenio Espejo